



Buenos Aires, 1° de marzo de 2024

Señores
Comisión Nacional de Valores
25 de Mayo 175
C1002ABC Ciudad A. de Buenos Aires

Señores
Mercado Abierto Electrónico
Maipú 1210 Piso 5
C1006ACT, Ciudad A. de Buenos Aires

Señores
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
Sarmiento 299
C1041AAE Ciudad A. de Buenos Aires

De mi consideración:

**AVISO DE PAGO DE LAS OBLIGACIONES NEGOCIABLES
CLASE 17 CON VENCIMIENTO EL 08/03/2025**

Adjunto encontrarán copia de la nota presentada el día de la fecha en Bolsas y Mercados Argentinos S.A., en relación con el pago de la séptima cuota de intereses y la cuarta cuota de amortización de capital de las obligaciones negociables de la referencia, emitidas por Compañía General de Combustibles S.A.

Sin otro particular, saludo a ustedes muy atentamente.

MARÍA VICTORIA TUCULET
Apoderada



AVISO A PUBLICAR POR UN DÍA
EN EL BOLETÍN INFORMATIVO DE BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.

PAGO DE CAPITAL E INTERESES CORRESPONDIENTES A LAS OBLIGACIONES
NEGOCIABLES CLASE 17 POR UN VALOR NOMINAL EN CIRCULACIÓN DE
US\$122.777.689, CON VENCIMIENTO EL 08/03/2025

COMPAÑÍA GENERAL DE COMBUSTIBLES S.A.

Se comunica a los señores inversores que el 8 de marzo de 2024, Compañía General de Combustibles S.A. (la “Compañía”) deberá efectuar el pago de:

(i) la suma de US\$5.831.940,23, equivalente al 4,75000000% del valor nominal total de las Obligaciones Negociables (conforme dicho término se define más adelante), al pago de la séptima cuota semestral de intereses, pagadera el 8 de marzo de 2024, por el período comprendido entre el 8 de septiembre de 2023 y el 8 de marzo de 2024 (exclusive); y

(ii) la suma de US\$27.170.437,00, equivalente al 13,30000000% del valor nominal total de las Obligaciones Negociables, al pago de la cuarta cuota de amortización capital, pagadera el 8 de marzo de 2024.

El capital y los intereses mencionados corresponden a las Obligaciones Negociables Clase 17 emitidas el 8 de septiembre de 2020, el 4 de octubre de 2021 y el 2 de noviembre de 2021 por la Compañía en el marco del Régimen de Emisor Frecuente aprobado por la Comisión Nacional de Valores mediante la Disposición N° DI-2019-61-APN-GE#CNV el 24 de julio de 2019 y ratificado el 1 de junio de 2023 por Disposición N° DI-2023-27-APN-GE#CNV, con vencimiento el 8 de marzo de 2025 y que devengan intereses a una tasa nominal anual del 9,50% (las “Obligaciones Negociables”). Los términos no definidos en este aviso de pago tendrán el significado que a ellos se les atribuye en el Suplemento de Precio de fecha 6 de agosto de 2020 (conforme fuere modificado con fecha 12 de agosto de 2020), disponible en la Autopista de Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores bajo el ID N° 2642108 (y adenda disponible bajo el ID N° 2643934) y el Suplemento de Canje, disponible en la AIF bajo el ID N° 2794348.

Finalmente, se informa que el valor nominal en circulación de las obligaciones negociables luego de efectuar el pago de la cuarta cuota de capital ascenderá a US\$95.607.252,00.

El pago de las sumas indicadas en los párrafos precedentes se efectuará el 8 de marzo de 2024, a través del Bank of New York Mellon en su carácter de Agente de Emisión y Agente de Pago, que aplicará los fondos correspondientes al pago de las sumas respectivas en dólares estadounidenses a los tenedores de las Obligaciones Negociables.

MARÍA VICTORIA TUCULET
Apoderada